



## Para atender la emergencia: un Presupuesto para el Desarrollo Social y Nacional

**DIP. RUBEN IGNACIO MOREIRA VALDÉZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA**  
**DE LA LEGISLATURA LXV**  
**PRESENTE**



LA CÁMARA DE DIPUTADOS  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA  
SECRETARÍA TÉCNICA

27 SEP. 2021

**RECIBIDO**  
Angélica García Pompa

En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de 2022, reconozcamos que vivimos una situación de emergencia, la mayor en casi un siglo. Se ha aunado la pandemia de Covid-19 que encuentra a México con un sistema de salud colapsado por la herencia del modelo neoliberal, con la crisis económica, insuficiencia de empleo formal y digno, calentamiento global que provoca desastres por inundaciones, sequías, incendios, la inseguridad que no cede colocando a México y su población frente a grandes amenazas y peligros que debemos prevenir y enfrentar, actuando anticipadamente para mejorar las condiciones de bienestar general.

Un gasto para 2022 de 7 billones 48 mil 206 millones de pesos, no resolverá las necesidades urgentes. Ante la emergencia, tomemos en cuenta que el 28 de agosto pasado, el entonces secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dijo: “En 2021 se espera repunte la economía. Pero el escenario será peor que en 2018 y 2019, porque ‘ya no habrá guardaditos’ y, aunque no se contrate nueva deuda, ésta se incrementará entre 10 y 17 puntos del PIB por efecto del tipo de cambio”.

Ante grandes problemas se necesitan grandes soluciones, y es en medio de las crisis cuando se tienen que encontrar nuevas oportunidades. Es preciso que el Estado mexicano, actuando a la altura de su deber en los críticos momentos que vivimos, garantice los derechos de todas y todos, su seguridad y bienestar. El presupuesto a discusión no alcanza, por lo que la LXV Legislatura debe aprobar medidas extraordinarias.

Hay recursos, dispongamos de ellos, y tomemos medidas para contar con ahorros en los próximos años. Si los trabajadores más pobres y sufridos, los migrantes, han logrado cifras récord en el envío de remesas, que en el último año alcanzan 44 mil millones de dólares, habrá otros sectores de la sociedad que puedan hacer su aportación extraordinaria.

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten marks on the left margin]*

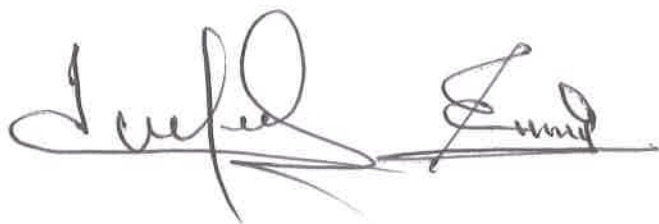
*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

Si se suspende el pago al servicio de la deuda pública y no se destinan 791.5 mil millones de pesos para hacer frente al servicio de la deuda de 2022, se contará con recursos adicionales. Si junto con la **suspensión del pago** del servicio de la deuda pública, se realiza una **auditoría** para revisarla y sanearla, no cargaremos con el peso de una deuda que puede llegar a 13.5 billones de pesos, aumentando su costo financiero a futuro. Suspender y auditar para luego emprender la **renegociación** del pago de la deuda, nos dará recursos adicionales hoy y ahorros mañana.

Hagamos memoria: en tiempos de crisis, siempre se ha suspendido el pago de la deuda desconociendo las deudas injustas del viejo régimen. Así ocurrió tras la consumación de la Independencia (de la que hoy, 27 de septiembre de 2021, celebramos 200 años), y eso hicieron Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y posteriormente Valentín Gómez Farías y Benito Juárez. Tras las suspensiones se ha podido reducir el monto: en la República Restaurada, los acreedores exigían al gobierno de Juárez el pago de 450 millones de pesos, pero el ministro de Hacienda, José María Iglesias, negoció y bajó el adeudo a tan sólo 84 millones de pesos. Una posición firme y digna da resultados.

Después, tras un periodo de endeudamiento acelerado durante el Porfiriato, en 1914 se suspendieron pagos de la deuda. Luego, Obregón y Calles, tras reconocer irresponsablemente grandes sumas, de hecho se vieron también obligados a suspender pagos. En medio de la crisis mundial de 1928, los gobiernos posrevolucionarios optaron asimismo por la suspensión. Y el gobierno progresista de Lázaro Cárdenas la mantuvo. Cuando se renegó la deuda, los acreedores exigían por deuda no pagada, más intereses, alrededor de 400 millones de pesos; no obstante, tras una gestión hábil, cedieron grandemente y la deuda quedó en 40 millones de pesos. Hoy como ayer, tras una suspensión obligada por la crítica situación actual, se lograrían importantes quitas, que aliviarían la carga sobre las finanzas públicas hasta terminar el sexenio, y aun en años posteriores. Eso posibilitaría que el Gobierno federal estuviera en condiciones de efectuar inversiones transformadoras. A fin de salir de la trampa en la que hundieron a la economía mexicana los gobiernos neoliberales, lo más justo y necesario es suspender el pago de la deuda.

Así como los migrantes se han sacrificado, se podría crear un impuesto a las grandes fortunas para que las 2,500 personas más acaudaladas de México (0.002% de la población), que acumulan riquezas de más de 15 billones de pesos, apoyen con 270 mil millones de pesos, cifra equivalente a menos de la tercera parte de las remesas que de agosto de 2020 a agosto de 2021 aportaron 880,000 millones de pesos.



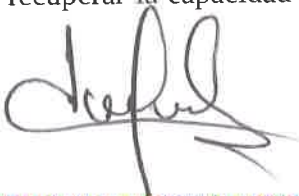
En mayo de este año, la OCDE, sumándose a quienes argumentan a favor de incrementar los impuestos a la riqueza, propuso gravar herencias, sucesiones y donaciones. Esos impuestos son imprescindibles para enfrentar la pandemia de Covid-19 y la crisis económica. Por cierto, en México, la desigualdad en el ingreso es más del doble del promedio de los países de la OCDE: el 10% más rico concentra 36.4% de los ingresos, mientras que el 10% más pobre alcanza el 1.8 por ciento. Por ello es indispensable gravar la propiedad, la riqueza y el ingreso. Que los que más tienen, paguen más impuestos.

Hace falta, además de cobrar a quien debe, emprender una reforma fiscal progresiva, porque México es de los países con menor recaudación como porcentaje del PIB. Según la OCDE, con datos de 2019, México recaudó a través de los impuestos 16.5% del PIB, lo cual lo sitúa entre los cinco últimos lugares de América Latina y el Caribe, que en promedio recaudan 22.9%, en tanto que el promedio general de la OCDE es de 33.8% del PIB. Una reforma fiscal puede aportar otros 270 mil millones de pesos, y por estos tres conceptos crecería el presupuesto alrededor de 1.3 billones de pesos, recursos imprescindibles para atender las más urgentes necesidades referentes a la salud, generar empleo, enfrentar desastres, resolver el problema del manejo del agua, lograr autosuficiencia alimentaria y combatir el hambre.

27 millones de personas sufren hambre en México, importamos 40% de los alimentos que consumimos, cada vez importamos más maíz: en 2020 llegamos a 18 millones de toneladas. Es necesario financiar a cooperativas y a pequeños y medianos agricultores, para la producción, transporte y comercialización, así como para la agroindustria. Es preciso desarrollar la vocación agrícola de cada una de las localidades del país e impulsar la agricultura urbana y familiar. México puede agrandar su frontera agrícola en millones de hectáreas y emplear a millones de personas en el sector primario de la economía.

Apoyemos el empleo. México cuenta con una población económicamente activa de 56 millones de personas, pero al 31 de agosto de 2021 se reportaron apenas 20 millones 420 mil 823 puestos de trabajo, y no todos son permanentes. Aún no se han recuperado los niveles de empleo previos a la pandemia, y es imperativo crear el empleo para el millón de jóvenes que cada año ingresan al mercado laboral. En la emergencia es imprescindible hacer efectivo el derecho constitucional al empleo, organizando el Plan Nacional de Empleo a nivel local, regional y nacional. Es el Estado quien puede y debe garantizarlo mediante el impulso de cooperativas, micro, pequeñas y medianas empresas y empresas estatales en todos los sectores estratégicos de la economía.

Deben cancelarse definitivamente las transferencias del presupuesto público al sector privado, y recuperar la capacidad productiva del Estado, que tanta importancia tuvo desde el cardenismo, a



partir del cual el PIB creció 6% anual, hasta el inicio del neoliberalismo. Las políticas privatizadoras han golpeado fuertemente a la economía nacional y popular, pero no se trata sólo de frenarlas, sino de iniciar un proceso desprivatizador para que el pueblo y el Estado recuperen lo que les arrebataron las grandes corporaciones. Fortalecer al sector público y social resulta clave para la recuperación y el crecimiento sostenido.

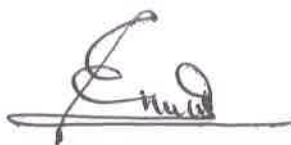
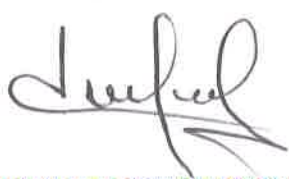
Tenemos un sistema de salud desmantelado, cuando en la pandemia es una prioridad garantizar este servicio a la población. Hacen falta recursos adicionales para fortalecer la infraestructura hospitalaria de todos los niveles, con nuevas clínicas y hospitales donde se requieran, y un considerable incremento en la contratación de personal de salud para que los servicios funcionen a plenitud, además de fomentar la medicina tradicional y alternativa.

El Estado mexicano ha tenido la capacidad de elaborar sus propias vacunas y medicamentos y producir equipos médicos; si somos autosuficientes en estas cuestiones estratégicas, grandes serían los ahorros a futuro. Además, el presupuesto de salud debe fortalecerse porque la emergencia generada por el Covid-19 provocó una escasez de recursos humanos y materiales que evitó que millones de personas aquejadas por todo el espectro de enfermedades y males crónicos recibieran la atención debida.

Tampoco puede dejarse al margen la realidad del calentamiento global y sus efectos devastadores sobre un país en el que durante los últimos 25 años se han agudizado los problemas de inundaciones, sequías e incendios, situación a la que contribuyeron las políticas neoliberales con respecto al agua, la caótica urbanización, la ausencia de protección civil, así como la deforestación que genera condiciones presentes y futuras de gran peligro. Para hacerle frente a esta realidad, se debe cosechar agua de lluvia; recargar los mantos freáticos reforestando los montes; e implementar terrazas, gaviones y sumideros, que a la vez evitarían inundaciones y sequías. Faltan grandes inversiones en un nuevo sistema hídrico, e impulsar la nueva Ley General de Aguas (sin aprobar desde 2013) que puede prevenir la agudización de las grandes carencias y desgracias que vivimos actualmente en este ámbito.

La pandemia del nuevo coronavirus ampliará en el mundo la brecha de pobreza entre sexos, llevando a 47 millones de mujeres y niñas a la pobreza en 2021, con lo que se borrarán los avances logrados en las últimas décadas, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), por lo que es necesario un programa especial para garantizar los derechos de las mujeres.

En este marco, el presupuesto que se aplicará el próximo año, debe ser un presupuesto de emergencia, con medidas extraordinarias para hacer frente a la situación descrita, luego de dos años de pandemia de Covid-19, que por cierto no ha cedido aún, y en medio de una crisis



económica, la peor en 80 años, que sigue teniendo repercusiones, mientras en la economía global se prenden focos rojos.

En esta situación de emergencia es preciso cambiar los términos de política económica y de modelo económico para dejar atrás el viejo régimen neoliberal. No está por demás recordar que el mundo nunca salió de la crisis de 2008 y que actualmente está pasando a una situación en la que el modelo económico vigente lleva al colapso de la economía mundial.

México requiere un presupuesto extraordinario para que la economía crezca –tal como lo prometió el actual titular del Ejecutivo en 2018– 6 por ciento anual, por lo menos en la segunda mitad de este sexenio. En 2022 y los dos años posteriores, México tiene que crecer a tasas mucho más altas de las planteadas en el Presupuesto 2022, para que el Estado sea un verdadero garante de derechos, que no deben quedar sólo en el papel. El Gobierno Federal necesita disponer de los recursos del servicio de la deuda pública, de la aportación extraordinaria de las más grandes fortunas y de una reforma fiscal progresiva que acerque a México al nivel de recaudación promedio en el mundo. Es justo, es necesario y, además, es urgente.

Ciudad de México, 27 de septiembre de 2021

**Centrales Sindicales:** Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, (CNSUESIC) y Nueva Central de Trabajadores (NCT)

**Organizaciones:** Promotora Nacional por la Suspensión del Pago de la Deuda Pública, Agrónomos Democráticos integrante del Movimiento Campesino Plan de Ayala Siglo XXI; Alianza de Trabajadores de la Salud y Empleados Públicos (ATSyEP), Alianza de Tranviarios de México, Alternativa Martiana, Capítulo México, Cocei-Movimiento de Liberación (COCEI-ML), Congreso de la Soberanía MEXTEKI; Coordinadora Agua para todos, Agua para la vida, Ferrocarrileros Jubilados, Frente Amplio Tamaulipeco, Frente Popular Francisco Villa (FPFV), Integradora Nacional para el Desarrollo Agropecuario Social y de Servicios (INDASS), Movimiento Comunista Mexicano (MCM); Movimiento de Unidad Socialista- Sinaloa (MUS-Sinaloa), Organización Nacional del Poder Popular- Chiapas (ONPP-Chiapas), Parlamento Abierto de las y los Trabajadores, Partido Amplio de la Izquierda Socialista (PAIS), Red Nacional de Damnificados, Sindicato Único de Trabajadores de Autotransportes Urbanos de Pasajeros (SUTAUR), Unión Felipe Carrillo Puerto (UFCP), Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros (UNTyPP)

Responsables: Pablo Moctezuma Barragán 55 1590 8015, Héctor González Torres 55 2078 1018; Benito Mirón Lince 55 6293 9159, Camilo Valenzuela 55 3059 1478 y Mónica Soto Elízaga 55 4135 493.  
Correos: [pablomoctezuma@hotmail.com](mailto:pablomoctezuma@hotmail.com) [mosoel2@gmail.com](mailto:mosoel2@gmail.com)